

HUAUCHINANGO PUE., A 04 DE MARZO DEL 2022.  
OFICIO: ESAPAH/CG/000142/2022.  
ASUNTO: CONTESTACION A OFICIO UT/02/03/2022-0321.

**A QUIEN CORRESPONDA.**

El que suscribe, Ing. Miguel Ángel Animas Serafín, Gerente General de la empresa de servicios de agua potable y alcantarillado de Huauchinango puebla, le envió un cordial saludo y al mismo tiempo le informo:

Dando respuesta a su oficio **UT/02/03/2022-0321** donde me solicita la información del **artículo 77 Fracción XXIII Formato C**, hago de su conocimiento de conformidad con lo previsto en los **Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, que deben de difundir los **Sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia**, de manera precisa, referente a la utilización de los **tiempos oficiales**: tiempo de estado y tiempo fiscal, será responsable la **Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía**, adscrita a la **Secretaría de Gobernación**, quien por ser el **Órgano Regulador Administrará los tiempos oficiales**. los tiempos oficiales, según lo dispuesto en el **artículo 251 de la ley federal de telecomunicaciones y radiodifusión**, consisten en **tiempo de estado: son 30 minutos diarios de transmisión gratuita disponibles en todas las estaciones de radio y canales de televisión abierta**; y tiempo fiscal es el pago en especie de un impuesto federal que deben realizar las empresas de radio y televisión concesionarias (estaciones comerciales) por hacer uso del espacio aéreo mexicano para difundir sus señales: "las empresas de radio y televisión concesionarias difundirán materiales grabados del poder ejecutivo federal, en 18 minutos diarios de transmisión en televisión y 35 minutos diarios en radio. Los mensajes transmitidos tendrán duración de 20 o 30 segundos." todos los sujetos obligados publicarán esta información en formato de tabla, con información que se actualizará trimestralmente.

Que por lo anteriormente expresado es que hago de su conocimiento que este sujeto obligado no genera esta información en virtud de que los mismos, son fijados por la **dirección general de radio de la emisión y cinematografía** adscrita a la **Secretaría de Gobernación** ya que es la administradora de los tiempos de estado, tal como lo establece el **artículo 251 de la ley federal de telecomunicaciones y radiodifusión**.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

  
**MIGUEL ANGEL ANIMAS SERAFIN**  
GERENTE GENERAL DE LA E.S.A.P.A.H.



**ESAPAH**  
Empresa de Servicios de Agua Potable  
y Alcantarillado de Huauchinango, Pn  
2021-2024

 776 762 1222 y 776 114 8501  
 @Esapah Huauchinango  
 /Esapah Huauchinango  
 www.esapah.gob.mx